



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0536/10/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/3711

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas y productos forestales.

VALENTIN VELAZQUEZ RODRIGUEZ

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de octubre de 2021

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Octubre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO EL FRESNO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2856/99/3515 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación T08032VER001 ubicado en KM. 5 CARR. VIA CORTA PARRAL-CHIHUAHUA, EJIDO MACLOVIO HERRERA, C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
	solicitados	inicial	final	inicial	final
madera aserrada largas dimensiones, Pinus spp., Pino, 175.129 Metros	8	626	633	24334293	24334300
cúbicos					
madera aserrada cortas dimensiones, Pinus spp., Pino, 25.945 Metros cúbicos	3	634	636	24334301	24334303

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

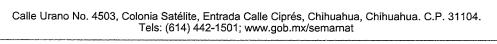
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAHS/JJA







Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:	: PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia		Unidad de medida:	IVIADERA ASERRADA	
inicial:	657.359	METROS CUBICOS	FECHA	11/08/2021

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)							
Fecha	Folio de imp	renta recibido	Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad	
09/07/2021	23927699	1350	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ	T-08-060-VEA-001/14	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	9.99	
15/07/2021	23927702	1353	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ	T-08-060-VEA-001/14	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	37.816	
08/10/2021	24331128	1430	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ	T-08-060-VEA-001/14	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	11.824	
17/08/2021	24287465	1394	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ	T-08-060-VEA-001/14	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	29.7	
09/08/2021	24287463	1392	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ	T-08-060-VEA-001/14	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	21.606	
12/08/2021	24289719	160	JAVIER CORTES PORTILLO	T-08-060-COP-001/17	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	17.857	
31/08/2021	24287469	1398	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ	T-08-060-VEA-001/14	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	23.025	
07/09/2021	23933111	1376	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ	T-08-060-VEA-001/14	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	23.311	
13/09/2021	24287475	1404	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ	T-08-060-VEA-001/14	MAD. ASERRADA DE PINO C.D.	13.646	
24/09/2021	24328366	1420	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ	T-08-060-VEA-001/14	MAD. ASERRADA DE PINO C.D.	12.299	
·							
otal						201.074	
quivalencia d	e materia pri	ma transform	ada				







		P 9590		
W.	anistered.	A STATE	J.	ęwy.
	49.	10 8	22.0	
84 -	 90008 	lan mili	italitadi.	and a

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambientaí Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

1				
PRODUCTO			MADEDA ASERDADA	
Existencia			MADERA ASERRADA	
1		Unidad de medida:		1
Final:	858.433	METROS CUBICOS		
			FECHA	20/10/2021

		Re	gistro de salidas		
echa	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación SIN USAR			
	564 A 567			Tipo de Producto	Cantidad
	568 A 577	SIN USAR			
	599 A 612	SIN USAR			
	613 A 623	SIN USAR			
		OH COAR			
		·			
					
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
				···	
					
		······································			
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
					
otal					
peficiente de	transformacion obtenido			55.0	



